

Anexo 18: Titulares

TITULARES

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco

Director de Unidad Regional de Capacitación Arandas

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 (once treinta y cinco) horas del día 10 (diez) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco del Gobierno del Estado de Jalisco, sito en la Avenida Manuel Ávila Camacho No. 2068 (dos mil sesenta y ocho, Colonia Jardines del Country de esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 25, 26, 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se suscribe la presente Acta Administrativa de Entrega-Recepción.-----

Para los efectos de la presente Acta se entenderá por: "**Servidor Público saliente**", la persona que entrega; "**Servidor Público entrante**", la persona que recibe.-----

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción el Ciudadano Nancy Medina de Anda, hace entrega formal del CARGO de Encargada de la Dirección de la Unidad Regional de Capacitación Arandas, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, asimismo entrega los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega al C. Lorena Torres Ramos, quién recibe la Dirección de la Unidad Regional de Capacitación Arandas del Instituto de Formación para el Trabajo de Estado de Jalisco, en su carácter de Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.-----

Se identifica el Servidor Público saliente con (puede ser cualquier identificación con credencial de Elector número de folio 2361069681556 oficial vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Calle [redacted] número [redacted] Colonia [redacted] Código Postal [redacted] en [redacted], Jalisco.-----

El Servidor Público entrante se identifica con credencial del IFE, con folio número 0809072448004, expedida por Instituto Federal Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir

notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Calle **La Tobago** número **2869** **dos mil ochocientos sesenta y nueve**, Colonia **Jardines de la Cruz** Código Postal **44950** de la Ciudad de **Guadalajara**, Jalisco. -----

Anda
Comparece la Ciudadana Adriana Leticia Núñez López, como representante de la Contraloría del Estado, en cumplimiento de la comisión conferida mediante oficio número DGP4740-1/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido por la Lic. María Teresa Brito Serrano, en su carácter de Contralor del Estado de Jalisco, con el objeto de auxiliar a los participantes y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción. -----

Enciso
De igual forma se encuentra presente en éste acto el C. Alberto Manuel Enciso Rodríguez, representante de la (Dirección General Administrativa) de la Dependencia, quien se identifica con credencial de Elector para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. 11273991459.-----

Medina
Acto seguido la C. Nancy Medina de Anda, Servidor Público saliente, designa como testigo al C. Ariadna Eugenia García Saracco, quien se identifica con credencial de elector por el Instituto Nacional Electoral, asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la Calle **Josefa Ortiz de Domínguez** número **122** **cientos ochenta y dos** en la Colonia **Centro Ixtapa**, en **Puerto Vallarta**, Jalisco, Código Postal **48781**.-----

Torres
La C. Lorena Torres Ramos, Servidor Público entrante, designa como testigo al C. Pedro Alberto Pérez Leal quien se identifica con Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral bajo número 1194074561569 asimismo señala como domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la Calle **Canavare** número **4836** Interior **22** **(cuatro mil ochocientos treinta y seis)** en la Colonia **Panorámica de Huentitán**, **Guadalajar**, Jalisco, Código Postal **44205**.-----

Medina
Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia del Cargo de la Dirección de la Unidad Regional de Arandas, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, del Gobierno del Estado de Jalisco, la presente Acta se integra de 13 (trece) fojas útiles por su anverso, incluyendo las identificaciones de los participantes, a la cual se anexa un disco compacto que contiene el documento electrónico con los formatos previstos en el Manual de Entrega-Recepción para el Gobierno del Estado de Jalisco, que consta del folio 1426 al folio 1597, se advierte que el módulo

de firma electrónica no se ha instalado en el SIER, por lo cual se rubrica la carátula de los discos que contiene los formatos, que se enlistan enseguida:-----

Rubro	Formato	Capturista	Folio inicio - fin	Aplica
Recursos Humanos	Organigrama			No aplica
Recursos Humanos	Plantilla de Personal			No aplica
Recursos Humanos	Plantilla de Personal Supernumerario			No aplica
Recursos Humanos	Personal comisionado			No aplica
Recursos Humanos	Personal con licencia			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventarios de Almacenes Diversos	Nancy Medina de Anda	1426 - 1435	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventarios de Sistemas, Plataformas de Cómputo, Software, Lineas Telefónicas y Redes	Nancy Medina de Anda	1436 - 1437	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	Nancy Medina de Anda	1438 - 1439	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Inventario de semovientes			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Relación de formas oficiales valoradas	Nancy Medina de Anda	1440 - 1441	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Relación de sellos oficiales	Nancy Medina de Anda	1442 - 1443	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Medios de dotación de combustible	Nancy Medina de Anda	1444 - 1445	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Relación de mobiliario y equipo de computo, propio o en comodato	Nancy Medina de Anda	1446 - 1568	Sí aplica
Bienes y Recursos Materiales	Bienes inmuebles propios o en comodato			No aplica
Bienes y Recursos Materiales	Bienes muebles o inmuebles arrendados			No aplica
Recursos Financieros	Relación de Deudores Diversos			No aplica
Recursos Financieros	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno			No aplica
Recursos Financieros	Participaciones y aportaciones generales			No aplica
Recursos Financieros	Cuentas por pagar			No aplica
Recursos Financieros	Estado de deuda pública y otros pasivos			No aplica
Recursos Financieros	Estados financieros contables al XXXX			No aplica

Recursos Financieros	Estados presupuestarios del XXXX al XXXX			No aplica
Recursos Financieros	Fondo revolvente			No aplica
Recursos Financieros	Cuentas de cheques y/o inversión en uso o canceladas			No aplica
Recursos Financieros	Cheques pendientes de entregar			No aplica
Recursos Financieros	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración			No aplica
Recursos Financieros	Claves bancarias / Combinaciones de caja fuerte / Otros			No aplica
Recursos Financieros	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia			No aplica
Asuntos Pendientes	Asuntos pendientes o en trámite	Nancy Medina de Anda	1569 - 1573	Sí aplica
Libro Blanco	Libros blancos			No aplica
Demás Documentación	Archivos en resguardo	Nancy Medina de Anda	1574 - 1591	Sí aplica
Demás Documentación	Relación de normatividad interna			No aplica
Demás Documentación	Contratos y convenios vigentes	Nancy Medina de Anda	1592 - 1593	Sí aplica
Demás Documentación	Estudios o proyectos ejecutados durante la administración			No aplica
Demás Documentación	Estudios o proyectos no ejecutados			No aplica
Demás Documentación	Relación de obra pública			No aplica
Demás Documentación	Actas responsivas	Nancy Medina de Anda	1594 - 1595	Sí aplica
Demás Documentación	Documentación e información adicional o complementaria	Nancy Medina de Anda	1596 - 1597	Sí aplica

Se hace constar que los formatos de los formularios y anexos antes referidos, en que se indica "No aplica", no se incorporan a la presente Acta.

La C. Nancy Medina de Anda, Servidor Público saliente bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Encargada de la Dirección de la Unidad Regional de Capacitación Arandas.

Se hace saber al C. Nancy Medina de Anda, Servidor Público saliente que la presente Acta de Entrega-Recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a

determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

La C. Lorena Torres Ramos, Servidor Público entrante recibe la Dirección de la Unidad Regional de Capacitación Arandas del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con las reservas de Ley del C. Nancy Medina de Anda, Servidor Público saliente.-----

--De igual manera se le hace saber al C. Lorena Torres Ramos, Servidor Público entrante, que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento a la Contraloría del Estado, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, a efecto de que proceda de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de la materia.-----

--Sin perjuicio de lo anterior, se le hace saber al C. Lorena Torres Ramos, Servidor Público entrante, que de acuerdo con el artículo 48 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, cuenta con cinco días hábiles para solicitar de forma directa al Servidor Público saliente las aclaraciones pertinentes.-----

Se hace saber al C. Nancy Medina de Anda, Servidor Público saliente, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría del Estado.-----

---Acto seguido, el C. Adriana Leticia Núñez López, representante de la Contraloría del Estado, señala a los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.-----

-- En uso de la voz el C. Lorena Torres Ramos, en su carácter de Servidor Público entrante, manifestó textualmente lo siguiente: "Recibo acta de entrega recepción y un disco que contiene la información que guarda el estado actual del Plantel Arandas; dicha información será cotejada y verificada en los términos que marca la ley y el reglamento de la entrega recepción. En caso de haber observaciones, se realizarán por medio de los canales y tiempos correspondientes".-----

En uso de la voz el C. Nancy Medina de Anda, en su carácter de Servidor Público saliente, manifestó textualmente lo siguiente: "Nada que declarar".-----

-----La C. Adriana Leticia Núñez López, representante de la Contraloría del Estado que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en la Ley. Por lo cual se declara la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos, al servidor público entrante, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

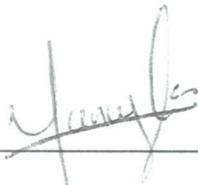
haber observaciones, se realizarán por medio de los canales y tiempos correspondientes”.-----

En uso de la voz el C. Nancy Medina de Anda, en su carácter de Servidor Público saliente, manifestó textualmente lo siguiente: “Nada que declarar”.-----

-----La C. Adriana Leticia Núñez López, representante de la Contraloría del Estado que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en la Ley. Por lo cual se declara la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos, al servidor público entrante, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluida la presente siendo las **12:35 doce treinta y cinco horas, del día 10 diez de diciembre de 2018** Dos mil dieciocho, firmando para constancia del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **04** (cuatro) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico al servidor público saliente, otro al servidor público entrante, uno más al representante de la Dirección Administrativa del ente y otro queda en custodia de la Contraloría del Estado. Conste.

ENTREGA



C. Nancy Medina de Anda

RECIBE



C. Lorena Torres Ramos

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO**



C. Adriana Leticia Núñez López

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**



Lic. Alberto Manuel Enciso Rodríguez

TESTIGO SERVIDOR SALIENTE



C. Ariadna Eugenia García Saracco

TESTIGO SERVIDOR ENTRANTE



C. Pedro Alberó Pérez Leal

El presente documento contiene información de carácter CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

